



Facultad de
Enfermería



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2025, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

18.

- 1. Tomar conocimiento y agradecer la invitación realizada por la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, en el marco de la conmemoración de las 30 ediciones de la Marcha del Silencio, para participar en la construcción y siembra de memoria desde los roles y responsabilidades de la Enfermería, mediante la difusión del Concurso "Afiche Marcha del Silencio 30", cuyas bases se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://desaparecidos.org.uy/2025/03/concurso-afiche-marcha-del-silencio-30/>.

2. Remitir la presente resolución a la Sección Comunicaciones para la correspondiente difusión.(7 en 7)



Avda. Ricaldoni s/n



(+598)2487 00 50
Int. 100/101



www.fenf.edu.uy